



3.2. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA

A) PRINCIPALES LOGROS Y ÁREAS DE MEJORA

La siguiente tabla recoge las principales conclusiones del análisis de la situación de partida realizado, que reflejan los principales logros y áreas de mejora en materia de adicciones en Euskadi.

	ASPECTOS POSITIVOS Y LOGROS	RIESGOS Y ÁREAS DE MEJORA
En relación a la evolución de la demanda y el consumo	<ul style="list-style-type: none"> • Evolución positiva y reducción general del consumo habitual de todas las sustancias. • Mayor concienciación social de los efectos y riesgos asociados al consumo de drogas, a nivel general. • Importantes avances en la reducción del tabaquismo y en su desnormalización. • Reducción del gasto en juego (si bien no se dispone de datos de plataformas online). 	<ul style="list-style-type: none"> • Consumos entre los más altos de Europa. • Preocupante el nivel de tolerancia social respecto al alcohol. • Preocupante el consumo intensivo de alcohol por parte de jóvenes en fines de semana. • Percepción de “inocuidad” de los riesgos asociados al consumo del cannabis. • Crecimiento de la problemática en relación a las tecnologías digitales que generan conductas compulsivas y dependencia • Incremento del consumo de psicofármacos • Visualización de las mujeres como colectivo en riesgo.
En relación a la evolución de la oferta	<ul style="list-style-type: none"> • Importantes logros en los últimos años en la reducción y control de la oferta, tanto de sustancias legales como ilegales. • Mayores restricciones exigidas por la Ley 1/2016 de Atención Integral de Adicciones y Drogodependencias en el lado de la oferta. • Resultados positivos en cuanto al consumo de alcohol y conducción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de una amplia oferta de sustancias y relativa facilidad de acceso. • Incremento de la toxicidad de las sustancias y la capacidad de innovación y rapidez de llegada de nuevas sustancias psicoactivas al mercado. • Emergencia de nuevos canales que facilitan aún más el acceso a sustancias y al juego
En relación al marco institucional y la red de recursos existente	<ul style="list-style-type: none"> • Larga trayectoria en Euskadi en el abordaje de las adicciones, con una estructura de recursos de referencia, muy diversa y completa. • Estabilidad de la red de recursos. • Trabajo en red considerado en general eficaz a nivel local, especialmente en jóvenes y menores. • Consideración de las adicciones desde un enfoque de salud. • Marco normativo a nivel autonómico, estatal y europeo ampliamente desarrollado y alineado y entrada en vigor en 2016 de la nueva Ley de Atención Integral de Adicciones y Drogodependencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el liderazgo institucional y lograr una mayor integración de las adicciones dentro de las políticas de salud pública • Mejorar la coordinación entre los diferentes agentes que participan y trabajan en el campo de las adicciones • Ciertos “déficits” y falta de coordinación en la red de recursos actual, que provoca disfunciones • Red de recursos no suficientemente adaptada a las problemáticas emergentes • Mejorar los itinerarios/ protocolos consensuados de actuación. • Sistematizar mejor el seguimiento y evaluación de los programas • Disminución de los esfuerzos destinados a la investigación y difusión de conocimiento. • Coordinación entre Osakidetza y los servicios de prevención de riesgos laborales, en aras a facilitar el retorno al puesto de trabajo de personas con problemas de adicciones.

B) RETOS DE FUTURO

A continuación se recogen los principales retos de futuro a los que se enfrenta Euskadi en materia de adicciones, que se han identificado a partir del análisis de la situación de partida.

EN RELACIÓN AL LIDERAZGO Y COORDINACIÓN

- Reforzar el **liderazgo institucional** en el ámbito de las adicciones, integrando las políticas y enmarcando las iniciativas desde **un enfoque más integral de salud en todas las políticas**.
- Mejorar la **coordinación intersectorial y fomentar el trabajo en red**.
- Conseguir una **efectiva y coherente aplicación de la normativa** vigente y de la Ley de Atención Integral de Adicciones y Drogodependencias.
- Reforzar la **sistemática de evaluación y seguimiento** de las iniciativas lanzadas, avanzando hacia el desarrollo de programas basados en la evidencia, y manteniéndose en la vanguardia en cuanto a los nuevos enfoques y tendencias que van surgiendo.

EN RELACIÓN A LOS PROGRAMAS Y ACTUACIONES

- **Enfocar los esfuerzos en la prevención y la educación para el consumo responsable y los hábitos de vida saludables**, insistiendo en el discurso que empodera y responsabiliza a las personas consumidoras y velando siempre por la protección de los colectivos más vulnerables.
- Impulsar la **desnormalización de las sustancias y conductas socialmente más arraigadas**, especialmente el tabaco y alcohol, pero también el cannabis y el juego, entre otros.
- **Proteger a los colectivos más vulnerables:**
 - **Jóvenes y menores.** Proporcionando información y herramientas para que cuenten con las capacidades y valores para tomar decisiones, con el objetivo de favorecer hábitos de vida saludables, tratando de que los consumos lleguen lo más tarde posible.
 - **Mujeres.** Incluir la perspectiva de género, desarrollando actuaciones específicas cuando sea necesario.
 - **Personas en riesgo de exclusión.** Facilitando el acceso a los recursos y ofreciendo oportunidades de reinserción.
- **Adaptar la red de recursos y programas a las nuevas realidades, colectivos y entornos**, dando respuesta a problemáticas emergentes:
 - Abordar la mayor **complejidad y especialización** de los perfiles de consumo y adicciones, con especial preocupación por las dificultades asociadas a las patologías mentales.
 - Incorporar la atención a las **adicciones sin sustancia** y nuevas conductas adictivas, reforzando la educación y sensibilización de los padres y madres, del profesorado y de las y los propios jóvenes.
 - Ampliar las actuaciones de **promoción de la salud y prevención a otros entornos:** laboral, deporte y lugares de ocio (lonjas, fiestas...), etc.

El capítulo 3 se ha elaborado sobre la base de las entrevistas realizadas para la elaboración del plan, así como de los últimos informes y estadísticas disponibles: "Euskadi y Drogas 2012", "Drogas y Escuela 2013", "ESCAV 2013", informes de "Salud Pública y Adicciones 2013 y 2014", "Informe Europeo sobre Drogas 2015", "Sistema de información sobre toxicomanías - SEIT 2013", Drogomedia.com y SIIS.